



Universidad
de Navarra

Deontología y ética profesional (MIEP)

Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

Breve descripción: Cada vez cobra más importancia la reflexión sobre **cuestiones éticas** en el ejercicio profesional. De forma que el desarrollo de una ética aplicada al campo del trabajo es una de las características de la madurez de una actividad profesional. En lo que concierne a la intervención educativa y psicológica, encontramos un *corpus* de conocimientos teórico-prácticos que contribuyen a la formación ética de los profesionales. Esta asignatura tiene como objetivo introducir al alumno en esos conocimientos.

- **Titulación:** Máster Universitario en Intervención Educativa y Psicológica
- **Módulo:** Fundamentos de la Intervención Educativa (13 ECTS)
- **Materia:** Capacitación (empowerment) de los agentes educativos: profesores y padres (3 ECTS)
- **Asignatura:** Deontología y ética profesional
- **ECTS:** 1,5 ECTS
- **Curso:** 2026-2027
- **Semestre:** I Semestre
- **Carácter:** Obligatorio
- **Profesorado:** María Dolores Conesa Lareo
- **Idioma:** Castellano
- **Aula:** M7 del edificio Amigos
- **Horario:**
 - 08/09/2026 – 9:00 – 11:00 / 2 h. - Martes
 - 10/09/2026 – 9:00 – 11:00 / 2 h. – Jueves
 - 15/09/2026 – 9:00 – 11:00 / 2 h. – Martes
 - 17/09/2026 – 9:00 – 11:00 / 2 h. – Jueves
 - 22/09/2026 – 9:00 – 11:00 / 2 h. - Martes
 - 24/09/2026 – 9:00 – 11:00 / 2 h. – Jueves
 - 29/09/2026 – 9:00 – 12:00 / 3 h. – Martes

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

Básicas

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Generales

CG1 - Diseñar procesos de intervención psicoeducativa que faciliten la adquisición de habilidades comunicativas, socioemocionales, cognitivas y de aprendizaje.



Universidad
de Navarra

CG4 - Obtener y comunicar información para asesorar a personas, familias profesionales, en los ámbitos cognitivo, comunicativo, de aprendizaje y socioemocional

Específicas

CE4 - Argumentar y exponer criterios e implicaciones ético-deontológicas de la intervención psicoeducativa.

PROGRAMA

1. Conceptos básicos de Ética
2. Conceptos básicos de Ética profesional
3. Principios fundamentales de Ética profesional
4. Introducción a la Deontología
5. Bases de la Ética profesional aplicada a la intervención educativa y psicológica
6. Competencias éticas de los profesionales
7. Códigos deontológicos relacionados con la intervención educativa y psicológica.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Exposiciones orales de la profesora:

En ellas se introduce a los alumnos en los conceptos fundamentales, centrándose en las categorías más relevantes. Los alumnos pueden consultar en las clases presenciales cualquier duda que surja en el desarrollo de estas explicaciones.

Trabajo en grupo:

En esta clase práctica los alumnos resolverán por grupos un caso ético.

Trabajo individual:

El alumno preparará la materia trabajada en clase para superar un test de respuestas múltiples y preguntas cortas.

Carga de trabajo: Entre 20 y 25 horas

- 15 horas clases presenciales
- 5-10 horas estudio personal
- 3 horas realización del trabajo en grupo

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA



Universidad de Navarra

Asistencia a clase: 10%

Resolución en grupo de un caso ético: 30%

Realización de un test: 60 %

Para aprobar la asignatura es condición imprescindible haber aprobado el test con una calificación igual o superior a 5. A partir de esa nota se promediará con la calificación de asistencia a clase y el trabajo en grupo.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Un test de características similares al de la convocatoria ordinaria. La nota del trabajo en grupo se guarda para esta ocasión.

Los que no hayan aprobado la parte del trabajo en grupo -o quieran subir la nota- podrán repetir la resolución del caso ético, esta vez de manera individual durante el examen, para poder acceder al 100% de la calificación. En esta ocasión la nota del caso ético será un 40% de la nota final, incluyendo el 10% que en la convocatoria de diciembre se aplicaba a la asistencia.

AVISOS IMPORTANTES

1º) Los trabajos entregados deben ser originales y la detección de plagio en alguno de ellos, al igual que sucede en los exámenes, puede ser motivo de descalificación de la asignatura y pérdida de la convocatoria. Se recuerda que cualquier intento de fraude, copia, plagio u otro comportamiento irregular supone una infracción grave tal y como está contemplado en el título IV "[Normas de disciplina académica de los estudiantes](#)" dentro del Sistema de normas sobre la convivencia en la Universidad de Navarra

2º) "El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo deberá subir el informe médico a su portal de MiUNAV para obtener la autorización correspondiente a las adaptaciones necesarias, como, por ejemplo, disponer de más tiempo en los exámenes. Una vez concedida la autorización, el estudiante deberá presentarla a sus profesores para que puedan aplicar las adaptaciones correspondientes. Se recomienda realizar esta gestión al comienzo del Máster".

HORARIOS DE ATENCIÓN

Prof. Dra. María Dolores Conesa Lareo (mdconesa@unav.es)

- Despacho. 0490 Edificio Ismael Sánchez-Bella. Primera Planta
- Horario de tutoría: cita previa mediante mail

BIBLIOGRAFÍA

-AA. VV. (1999). *Tools for Ethical Thinking and Practice for Family Life Educators*. Minnesota Council on Family Relations, NCFR. [Localízalo en la Biblioteca](#)

-Altarejos, F. y otros (1998). *Ética docente: elementos para una deontología profesional*. Ariel. Barcelona. [Localízalo en la Biblioteca](#)



Universidad de Navarra

-Cobo Suero, J. M. (2001). *Ética profesional en Ciencias Humanas y Sociales*, Huerga Fierro editores, Madrid. [Localízalo en la Biblioteca](#)

-Del Río Sánchez, C. (2005). *Guía ética profesional en psicología clínica*. Madrid. Pirámide. [Localízalo en la Biblioteca](#)

-García López, R., Jover Olmeda, G. Escámez Sánchez, J. (2010). *Ética profesional para docentes*. Madrid : Síntesis. [Localízalo en la Biblioteca](#)

-França-Tarragó, O. (1996). *Ética para psicólogos: introducción a la psicoética*. Bilbao. Desclée de Brouwer. [Localízalo en la Biblioteca](#)

-Gichure, C. W. (1995). *La ética de la profesión docente : estudio introductorio a la deontología de la educación*. Pamplona. EUNSA. [Localízalo en la Biblioteca](#)

-Hortal, A. (2002). *Ética general de las profesiones*. Bilbao. Desclée De Brouwer. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Además se recogen los principales códigos deontológicos que están a disposición de los alumnos en la pestaña 'Contenidos' de ADI y otros artículos de interés y actualidad.